

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORES ANDINOS DEL PACIFICO S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en las Shyris y Portugal, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORES ANDINOS DEL PACIFICO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

El Señor **RAÚL RENATO RECALDE MEDINA** por sus propios y personales derechos como propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos; y,

La señora **FABIOLA MERCEDES LARREA VELALCAZAR** por sus propios y personales derechos como propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la Junta el Señor Raúl Renato Recalde Medina, y actúa como Secretario, la señora América Cantuña.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 4. LA PÉRDIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

La junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, en el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro, y la Junta resuelve APROBARLO por una unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

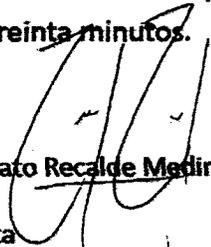
La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

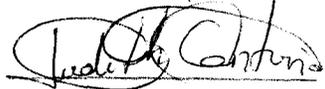
4. LA PÉRDIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Este año la Compañía empieza a funcionar por ende se tiene una pérdida del año 2017 es de (706.00).

No habiendo otro punto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce y treinta minutos.


Raúl Renato Recalde Medina

Accionista


América Cantuña

Secretario de la Junta

Fabiola Mercedes Larrea Velázquez

Accionista